brieſſe en las Montañas, pareciessen ante Don Martin de Vrſua, para que los conduxeſſe, ò remitieſſe, como hallaſſe mas conveniente; y que ſe les repartirian Tierras baſtantes para mantenerſe, ſin perjuìzio de las que fueſſen propias de los Indios, y tuvieſſen cultivadas, como el Rey lo diſponia.

Que eſtava pronto à aſſiſtir à Vrſua.

Y que ſe dieſſe noticia à Don Martin de Vrſua, de como eſtava Don Roque pronto à darle todas quantas aſsiſtencias pudieſſe, y debieſſe pedir, como haſta entonçes ſe avian pedido, y dado: Y que en todo aquello, que tocaſſe, y perteneciesſe à la Reduccion de Indios, Poblacion, y Manutencion, y todo lo anexo, y concerniente à ello, no ſe le embarazaria por Perſona alguna en aquellos Parages.

Que obraſſe abſolutamente.

Y q̃ obraſſe abſolutamente, en lo q̃ pudieſſe conduzir à la Conquiſta: Y que en toda ſu Governacion le concedia, deſde luego, Facultad, de Motu propio, para ſi quiſieſſe vſar Baſtòn, è Inſignias de Gove rnador, y Capitàn General, y nombrar, y traer conſigo vno, ò mas Ayudantes, lo hizieſſe.

Intimòſe à Vrſua.

Eſte Vando ſe publicò en la Villa de Campeche, à ſon de Trompetas, y Caxas: Y el Governador de las Armas de Campeche Don Juan Geronimo Abad, à quien iba cometido, paſsò à hazer executar la intimacion à Don Martin de Vrſua; quien, en ſu Reſpueſta, expreſsò todos los Agravios, moleſtias, y embarazos, que ſiempre avia tenido para sì, que Don Roque le avia hecho; ſiendo el mayor, el aver ocultado eſtas Reales ordenes tan largo tiempo.

Lo que reſpondiò.

Y que las Providencias, que ſe le franqueavan aora, debia entender, tendrian el miſmo efecto, que las que avia pedido haſta allì: Y que Don Juan Geronimo Abad le aſsiſtieſſe, con el Avio, que neceſsitaſſe, para la Conduccion de los Baſtimentos, Sal, Plomo, y demàs neceſſario para la Campaña venidera, para ſus Criados, y los que voluntariamente quiſieſſen irle acompañando; y con los Peones neceſſarios, pagandolo todo Don Martin de Vrſua de ſu propio Caudal.

Que todo ſeria como antes.

Que el Governador de las Armas le aſsiſtieſſe.

A que dixo Don Juan Geronimo Abad: Eſtava pronto à darle todas las aſsiſtencias, que pidieſſe, y fueſſen neceſſarias, como ſiempre lo avia hecho. Con la

Ofrècìòlo hazer el Governador de las Armas.

lo qual diò fin el Año de mil ſeiſcientos y noventa y ocho, ſin aver avido en todo èl otra coſa, digna de Memoria, ſino ſolo, à lo que ſe dexa entender, averſe deſengañado Don Roque de Soberanis, de que ſin razon le informavan algunos, mal, de las operaciones, que ſe executavan en las Montañas, por no querer bien à Vrſua.

CAPITVLO DIEZ.

DISPONE EL GOVERNADOR DON Martin de Vrſua la Partida para la Provincia del Itzà: Ordena tambien el Preſidente de Cuatimala ſe reclute Gente para la miſma Faccion; Haze otras Prevenciones: Aviſa de ello à Don Martin de Vrſua, y al Capitàn Eſtenòz.

En què fundava ſu Eſperança Vrſua.

TENIA fundada el General Don Martin de Vrſua toda ſu mayor Eſperança, deſpues de los Favores de Dios, y de ſu Santiſsima Madre, en lo enamorado que los Indios Itzaex eſtavan de la Laguna, y ſu Territorio, para tener por cierto, ſe avian de bolver à reduzir à ella, y que no avian de traſmontar, ni retirarſe à otras Partes, mas diſtantes, remotas, è intrincadas; como ſe avian retirado, y eſcondido en aquellas Montañas de el Itza, quando antes de la Conquiſta primitiva de Yucatàn lo hizieron, por las razones que yà dixe.

Amor que Vrſua tenia à los Itzaex.

Y à mi me pareçe (y aùn èl miſmo aſsi lo dezia) q̃ mas enamorado eſtava D. Martin de Vrſua de la tal Laguna, y de ſus Barbaros fugitivos Habitadores; y como era tan ardiente el deſeo que tenia, de que bolvieſſen à habitar en ella, y en ſus Pueblos, y dexaſſen de ſer Infieles, levadizos, y engañoſos:

Diſpone ſu Marcha à la Laguna.

Luego que la que Don Martin llamava Tardia Publicacion del Deſpacho, y Vando de el Governador Don Roque de Soberanis, le diò ſuelta, pareçe, que ſe le olvidaron todos los ſentimientos, que antes publicava; pues no tratò de otra coſa mas, que de diſponer ſu Marcha à la Laguna, con ſus

ſus Criados, y alguna Gente voluntaria, con los Baſtimentos, y otras coſas, de lo neceſſario, que con la brevedad pudo adquirir, y juntar ſu diligencia.

Diſpone Exercito el Preſidente.

El Preſidente de Guatimala, por ſu Parte, tambien trabajava en juntar, reclutar, y diſponer la Gente, Baſtimentos, y Dinero, para la Campaña (ſin embargo de las inſinùaciones del General Don Martin de Vrſua, de que no eran meneſter Soldados, ſino Predicadores) pues al miſmo tiempo, que era à los principios de Enero de ſeiſcientos y noventa y nueve, ſalieron de Guatimala dozientos Hombres de Guerra, con quatro Capitanes, divididos vnos por la Parte de la Villa de los Dolores, à Cargo del Sargento Mayor Don Eſtevan Medrano, y Solorçano; y otros en derechura de la Provincia de la Vera-Paz, y de allì à la Isla de los Remedios; y por Cabo Superior de eſtos, y de todos, el Comiſſario General de la Cavalleria Don Melchor de Mencos.

Dividese para la Entrada la Gente.

Familias, y Oficiales, que iban.

Llevavan aſsimiſmo incorporados muchos Indios de ſervicio, y veinte y cinco Familias, para poblar en la Isla, ò en los Sitios que pareciessen mas convenientes; ocho Miniſtros Miſsioneros, gran Bagage, y Baſtimentos, Armas, Municiones, Herramientas de Albañileria, Carpinteria, Calafateria, y demàs Oficios, y Oficiales de todos ellos; Armeros, con ſu Fragua, y todos los Aparejos para aderezar las Armas, hazer Canoas, y lo demàs que ſe ofrecieſſe; Cirujano, y Boticario, con ſus Caxas de Simples, y Compueſtos Medicinales, Chaquiras, y Chucherias, para dar à los Indios.

Ganados, y Dinero.

Con mas de mil y dozientas Cabeças de Ganado, Bacuno, y Cavallar, para hazer Crias, y dexar en las Poblaciones; Semillas, y todo lo conduzente; y el Dinero, para las Pagas de la Gente del Preſidio; y Synodos de los Padres Miſsioneros, haſta fin de Noviembre de eſte Año de noventa y nueve, ſegun las Liſtas que avia remitido el Capitàn Don Joſeph de Eſtenòz, Cabo Principal de èl.

Deſpachò Correos el Preſidente.

Deſpachò Correos, al miſmo tiempo, el Preſidente, aſsi à Don Martin de Vrſua (yà Governador, y Capitàn General de las Provincias de el Itza) como al Capitàn Don Joſeph Fernandez de Eſtenòz, à quien yà avia nom-

Participa la Salida de el Exercito.

nombrado D. Martin de Vrſua por ſu Teniente de Capitàn General en el Itza, ſiendo Cabo Principal del Preſidio, por aver faltado el Capitàn Alonſo Garcia de Paredes; participandoles la Partida de eſte Exercito de Guatimala para la Laguna, en la forma, y con las Prevenciones q̃ yà ſe hà dicho.

Lo mucho que avia coſtado.

Y al General Don Martin de Vrſua le dava à entender, le avia coſtado ſumo trabajo el componerlo, y buſcarlo; pero que obrava preciſado de la orden de el Rey; pues de otro modo, no le fuera licito, ni ſe determinara à executarlo.

Mas ahorro era ſacar los Indios.

Y mas quando ſin ningun gaſto, ſino es ſolo el de mantener los Sacados, conduzirlos, veſtirlos, y poblarlos, avia conſeguido dos mil Indios, y eſperava lograr en aquèl Verano otros tantos, con el miſmo ahorro, y ſin la moleſtia, gravamen, y diminucion de los Domeſticos, que tanto eſcrupulo le avia cauſado ſiempre: Mas que aviendolo repreſentado al Rey, le avia mandado, que continùaſſe, no obſtante ſus Repreſentaciones.

Menos gravamen de los Domeſticos.

Por lo qual, preçediendo las Juntas de Hazienda, y Guerra, que avia formado, podia aver recogido, y diſpueſto lo que le refiriò: Y que Dios quiſieſſe, ſe lograſſe todo, como deſeava: Y que ſi Don Martin de Vrſua iba à la Isla, como dezia, allà comunicaria con Don Melchor de Mencos, la forma, y modo con que mejor ſe pudieſſen executar las operaciones mas convenientes; pues llevava orden de obrar, como quien avia de tener la coſa preſente, y como quien tenia à Don Martin de Vrſua, que con ſus grandes experiencias, y tanteo de aquellas Materias, hazia opinion en todo.

No tenia por buenas eſtas Reducciones el Preſidente.

Porque èl la tenia tan mala, por los Informes que le hazian, que por ellos no ſe moviera à coſa alguna; obligandole à eſto las experiencias, de lo que ſe facilita, para meter en los Empeños coſtoſos, ruìdoſos, y arreſgados, que luego no tienen efecto.

Culpa al Piloto el Preſidente.

Como avia ſucedido en el Camino nuevo, que de orden de Don Martin de Vrſua avia abierto el Capitàn Don Pedro de Zubiaur, con el Piloto Juan Antonio de Caravajal, que aviendole embiado à eſte, à que puſieſſe Ranchos, y Zanjas en el tal Camino, huyendo

 los

los mas Rios que pudiesse:

Fuè asi, que despues de aver assentado todos, que no tenia mas que treinta y tres leguas, llanas, y sin otra dificultad, que la de los Rios; debiò de hallar tantas el tal Piloto, que huyò de aquèl Camino, y buscò otro, inandable, que no se avia visto el fin de èl, aviendo quatro Meses que andava cateando por aquellas Montañas: Por lo qual le avia obligado à echar toda la Gente, y Trèn, que iba à la Laguna, por el Camino Viejo.

Que avia echado por Camino inandable.

O en nada mostrava, ni aùn apariencias de verdad, el Piloto Caravajal; ò en esta particularidad, de la Apertura del Camino, que èl mismo avia picado, eran muy siniestros los Informes, que tenia el Presidente, de lo que avia sucedido: Como à la misma proporcion lo eran aquellos, por donde guiava el temor, de el poco fruto, que se avia de sacar de la Jornada à la Laguna: Si yà no era, el no parecerle de todo punto acertada, ocasionado de la felizidad, que avia logrado, en la Saca de Indios Choles, en los passados Años de 696. y 697. Y aùn segun èl dezia, en el siguiente de 698. Pero no porque estas Facciones huviessen salido acertadas, y caìdo en Partes, donde se pudieron, y fuè conveniente executarlas, era Argumento, de que seria infructifero el tratar de concluir la Reduccion de los Itzaex, y poblarlos, en su propia Provincia, y Tierras, de dõde seria siẽpre impossible, y nunca conveniente, el sacarlos.

Aviendo, pues, salido toda la Gente, que se hà dicho, de Guatimala, con tan gran Trèn, y luzimiento, que se formava, y dexava ver vn vizarro, y bien compuesto Exercito, para en aquella Tierra; fuè tomando el Camino para la Montaña; como tambien los Correos, partieron vnos para Campeche, y otros para la Isla de los Remedios.

Era muy luzido el Exercito de Guatimala.

Y dexarlos hè aquì à los de esta Parte de Guatimala, hasta el Tiempo que lo sea de bolver à hablar de ellos; passando aora à referir la Salida, q̃ de la Villa de Cãpeche executò, à este mismo Tiempo, el General D. Martin de Vrsua, para la misma Laguna, è Isla de los Remedios; formando para ello, y para todos los Acontecimientos de esta Campaña de el Año de 1699. Libro separado.

HIS-

HISTORIA
DE LA CONQUISTA,
Y REDVCCIONES DE LOS ITZAEX, Y LACANDONES,
EN LA AMERICA
SEPTENTRIONAL.
LIBRO DEZIMO.
CAPITVLO PRIMERO.

PARTE EL GENERAL DON MARTIN de Vrsua de Campeche: Llega à Zucthoc: Passa à los Chanes: Buelve à Bateab: Dizese de lo que allì se informò: Sigue su Viage à la Laguna: Entra en la Isla, y què sucediò.

Sale el General Vrsua de Campeche.

CON poca diferencia de dias, que salieron las Tropas de Guatimala, y el Aviso de su Marcha, saliò tambien el General Don Martin de Vrsua de la Villa de Campeche, con el sequito de sus Criados, y de la poca Gente, que voluntariamente quiso acompa-